

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Marzo 23 del 2011

Señores
Miembros del Directorio y Accionistas de
BONARTEC S.A.
Ciudad.

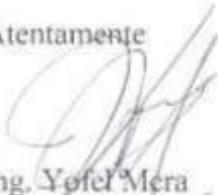
Estimados señores:

De conformidad con las disposiciones del Art. 279 de la Ley de Compañías, cumpí informales que he revisado el Balance General terminado al 31 de Diciembre del 2010, Estado de Pérdidas y Ganancias, por el año terminado a esa fecha, así como los libros, registros y, documentos relacionados con el numeral tercero del mismo artículo.

He determinado que durante el período del año 2010, la empresa Bonartec S.A., no realizó ninguna clase de operación.

En mi opinión los Estados Financieros de Bonartec S.A., al 31 de Diciembre del 2010, demuestran la situación financiera de la empresa de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Atentamente



Ing. Yofel Mera
C.I. 1507693059
COMISARIO